



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comisión de Desarme

267^a sesión

Lunes 12 de diciembre de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Rowe (Sierra Leona)

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Apertura de la sesión

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierto el período de sesiones de organización de 2006 de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

Aprobación del Programa

El Presidente (*habla en inglés*): El orden del día provisional de esta sesión se ha publicado en el *Diario* de hoy.

¿Puedo considerar que la Comisión desea aprobar el orden del día provisional?

Queda aprobado el orden del día.

El Presidente (*habla en inglés*): Como es de conocimiento de todos los miembros, el jueves pasado, 8 de diciembre, la Asamblea General aprobó la resolución 60/91, sobre el informe de la Comisión de Desarme. En la resolución se acogieron con beneplácito los esfuerzos realizados por la Comisión durante su sesión de organización, celebrada en julio de 2005, para lograr sus objetivos. La Asamblea recomendó que la Comisión intensificara las consultas sobre esos esfuerzos con miras a alcanzar acuerdos definitivos antes de que inicie su período de sesiones sustantivo en 2006.

Anteriormente, casi antes de la aprobación de la resolución, pedí a la Secretaría que distribuyera a los miembros de la Comisión mi propuesta de avenencia

sobre el tema sustantivo relativo al desarme nuclear. En esa nota, expliqué, tanto como me fue posible, por qué consideraba que debíamos avanzar y por qué debíamos abordar ese tema en particular lo antes posible, a fin de que la Comisión pudiera comenzar su labor sustantiva a principios del próximo año. La Comisión tiene ahora ante sí la propuesta.

En mi nota, recomendé que la Comisión aprobara la propuesta. ¿Hay objeciones?

Al parecer, no hay objeciones a mi propuesta sobre el desarme nuclear como primer tema del programa provisional de la Comisión de Desarme para el período de sesiones sustantivo de 2006.

Quizás en la presente etapa deberíamos examinar los dos temas nuevamente. La Comisión recordará que teníamos dos temas en el programa: uno era la propuesta sobre desarme nuclear, y el otro era el desarme en la esfera de las armas convencionales. También estaba la cuestión de los métodos de trabajo de la Comisión. Por consiguiente, teníamos dos temas y una cuestión.

Con el permiso de la Comisión, deseo dar lectura a los temas y las cuestiones del programa provisional del período de sesiones sustantivo de 2006 de la Comisión de Desarme. El primer tema se titula "Recomendaciones para alcanzar los objetivos del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares". El segundo tema se titula "Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales". La Comisión también abordará "La cuestión de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



las medidas para mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme”. Recuerdo a la Comisión que convenimos en examinar la cuestión en sesiones plenarias durante el período de sesiones sustantivo de 2006, para lo que se asignaría tiempo suficiente, y hago hincapié en que “se le asignará tiempo suficiente” en sesiones plenarias.

Podemos así llegar a la conclusión de que tenemos un programa para el período de sesiones sustantivo de 2006 de la Comisión.

Deseo agradecer a los miembros su cooperación. Como es de conocimiento de la Comisión, celebramos consultas muy extensas en el tercer trimestre del año. Por momentos parecía que habíamos llegado a un acuerdo y luego parecía que no. Sin embargo, creo que al final avanzamos en cierta medida, aunque las opiniones sobre esos progresos difieren de una delegación a otra. Sin embargo, me pareció —y ello se expresó en la resolución que aprobó la Asamblea el jueves pasado, aunque en forma más implícita que explícita— que la Comisión tuvo la impresión de que había logrado algo, de que no quería volver atrás y de que la Comisión progresará y empezará a ocuparse de las cuestiones sustantivas.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la Unión Europea, quisiera darle las gracias y felicitarlo por haber llevado a la Comisión a acordar un programa. La Unión Europea está interesada en trabajar en ese programa y en examinar cuestiones sustantivas en 2006.

Sr. Moungara Moussotsi (Gabón) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Yo también le doy las gracias por los esfuerzos que ha hecho para que lográramos contar con un programa de trabajo para el próximo período de sesiones. Pese a que mi delegación no estuvo presente en todo el período de sesiones de la Comisión en los últimos meses, deseamos asegurarle que lo apoyamos decididamente.

Sr. Presidente: Con respecto a la última cuestión que usted ha mencionado, mi delegación no ha entendido bien el título del segundo tema del programa. ¿Podría aclararlo?

El Presidente (*habla en inglés*): El segundo tema es “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”. El texto de ambos temas, así como el de la tercera cuestión, aparecen en

el informe de la Comisión, que figura en el documento A/60/42. Los miembros recordarán que todo se acordó ad referendum. El único cambio que tenemos ahora guarda relación con el tema relativo al desarme nuclear. El otro tema, relativo a las armas convencionales, seguirá siendo el mismo, al igual que el de los métodos de trabajo.

Pasaremos ahora al siguiente tema del programa, relativo a la Mesa. Como bien saben los miembros, la Mesa de la Comisión, tal como está compuesta actualmente, se formó con algunas dificultades o demoras en la sesión de organización de julio. Todavía tenemos algunas vacantes: un Vicepresidente del Grupo de Estados de África y un Vicepresidente del Grupo de Estados de Europa Oriental. Actualmente hay dos vacantes en la Mesa.

Estoy convencido de que, en la medida de lo posible, deberíamos concebir algún tipo de directrices para la formación de la Mesa. En otras palabras, debemos tener en cuenta la distribución regional.

Entiendo que a los Estados Miembros les resulta muy difícil ofrecerse para prestar servicios en la Comisión. Quizá ello se deba a que se considera que la Comisión de Desarme está dormida o está desapareciendo. No obstante, espero que, ahora que hemos resucitado a este importante órgano de desarme del sistema de las Naciones Unidas, podamos hacer todo lo posible para presentar candidatos para la Mesa.

Como iba diciendo, podríamos utilizar el modelo de distribución geográfica de la Primera Comisión como guía para constituir la Mesa mediante rotación entre los grupos regionales. Así pues, en preparación para nuestro debate de hoy sobre esto —y me gustaría que los miembros aportaran sus ideas al respecto— hemos preparado una lista que va a distribuir la secretaría. Con ella, los miembros pueden hacerse una idea de cómo han estado las cosas desde 1998 cuando, por ejemplo, ocupaba la Presidencia un representante del Grupo de Estados de Europa Oriental —Belarús— y el Relator era de Croacia. En 1999, el Presidente era de Egipto y el Relator de Trinidad y Tabago, país del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe. En el año 2000, le tocó a Asia, puesto que el Irán ocupaba la Presidencia, y Benin, de la región de África, era el Relator. Entonces, en 2001, Jamaica, del Grupo de Estados de América Latina, era el Presidente y Myanmar, del Grupo de Estados de Asia, el Relator. En 2002, Italia, del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros

Estados, era el Presidente y Marruecos, del Grupo de Estados de África, el Relator. En 2003 se siguió con la Mesa de 2002, a saber, Italia como Presidente y Marruecos como Relator. En 2004, Georgia, del Grupo de Estados de Europa Oriental, era el Presidente e Israel, del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, el Relator. Ahora, en 2005, Sierra Leona, del Grupo de Estados de África, es el Presidente y Bulgaria, del Grupo de Estados de Europa Oriental, el Relator. Los miembros también tienen ante sí una lista que muestra la distribución geográfica de toda la composición de la Mesa, no sólo del Presidente y el Relator, de 1998 a 2005.

Evidentemente, la muestra no tiene por qué ser una decisión definitiva, pero debemos tener algún tipo de sistema de directrices para la rotación de los Presidentes. De ese modo, los Estados sabrían que, por ejemplo —salvo que la Comisión decida lo contrario— en 2007 le tocaría a Asia, a África o al Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados designar un Presidente. Podemos empezar a trabajar partiendo de esa premisa.

Simplemente, daré a los miembros dos o tres minutos para que den un vistazo a ese documento. Después podrán plantearme sus observaciones sobre el modo en que deberíamos proceder, sobre todo, con la Mesa para 2006.

Sra. Martinic (Argentina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber dirigido estas consultas, que finalmente nos permiten acordar un programa de la Comisión de Desarme. Esperamos que los trabajos sustantivos del próximo año den sus frutos tras un ciclo de tres años. Evidentemente, mi delegación está dispuesta a trabajar para lograr ese objetivo, al igual que trabajó en el pasado.

Sr. Presidente: También le doy las gracias por habernos facilitado estos gráficos que muestran la rotación de la Presidencia y de otros cargos de la Mesa de la Comisión de Desarme. Quizá alguien pueda corregirme, pero tengo entendido que la rotación de la Mesa de la Comisión ya está establecida, al igual que en la Primera Comisión. Por consiguiente, el próximo año la responsabilidad de ejercer la Presidencia en el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme recaerá en el Grupo de Estados de Asia.

En consecuencia, mi delegación considera que hay dos tipos de cuestiones: en primer lugar, debemos cubrir las dos vacantes de la Mesa actual, de manera

que podamos completar el examen de los asuntos de una manera adecuada, y, en segundo lugar, necesitamos formar la Mesa para el período de sesiones sustantivo de 2006.

En ese sentido, creo que necesitamos algo de tiempo para celebrar consultas entre los diferentes grupos regionales. De conformidad con la Carta, como dije, el Grupo de Estados de Asia tiene la responsabilidad de ejercer la Presidencia de la Mesa, y el Relator será de un país del Grupo de Estados de África. Por supuesto, necesitaremos Vicepresidentes de la Mesa y Presidentes de los grupos de trabajo que han de abordar los temas sustantivos del programa.

En resumen, para no ocupar nuestro tiempo excesivamente, mi sugerencia es que examinemos las cuestiones una por una: primero, completemos la Mesa de 2005 para finalizar los asuntos pendientes como corresponde y, luego, comencemos las consultas dentro de los diferentes grupos para formar la Mesa de 2006.

Sr. Vasiliev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Apoyo lo que dijo la oradora que me precedió respecto de la distribución futura de los cargos de Presidente y Relator que corresponderán a los distintos grupos. Sin embargo, habida cuenta de que este año realizamos muchos esfuerzos al tratar de conformar la Mesa, quizá deberíamos mantener la misma Mesa para 2006, cubriendo las vacantes cuando proceda.

El Presidente (*habla en inglés*): En primer lugar, ¿hay observaciones en relación con las propuestas presentadas por la representante de la Argentina? Entiendo que consisten en que, primero, cubramos las dos vacantes de la Mesa actual, luego nos ocupemos de la Mesa de 2006 y posteriormente de los Presidentes de los órganos subsidiarios de la Comisión.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Tal vez mi pregunta sea resultado de la ignorancia, pero me preguntaba, en cuanto a cubrir las vacantes de la Mesa de 2005, ¿de qué manera participarán los nuevos miembros? Me pregunto si no estaremos dedicando demasiados esfuerzos a conseguir dos miembros adicionales, cuando en realidad la labor de la Mesa de 2005 casi ha llegado a su fin. Creo que es posible que malgastemos mucho tiempo tratando de cubrir dos vacantes, cuando puede que existan precedentes respecto de Mesas que no están completas en otros órganos de las Naciones Unidas. Quizá debamos dejar las cosas como están y avanzar hacia 2006.

Respecto de la propuesta que presentó mi colega de la Federación de Rusia de que la Mesa de 2005 sirva como la Mesa de 2006, mi delegación no se opone a ella. Al parecer existe un precedente en ese sentido, ya que las Mesas de 2002 y 2003 fueron las mismas.

A esta altura, deseo tan sólo señalar que el Reino Unido formó parte de la Mesa en 2005 porque ocupábamos la Presidencia de la Unión Europea durante el período de sesiones sustantivo de la Comisión. En 2006, no ocuparemos la Presidencia de la Unión Europea; por consiguiente, es posible que no integremos la Mesa. Esto no significa que no buscaremos un candidato alternativo. Sin embargo, quería señalar esta cuestión de manera que no se dé por sentado que en 2006 seremos miembros de la Mesa. Esto no refleja cambio alguno en la prioridad que concede el Reino Unido a la Comisión de Desarme.

El Presidente (*habla en inglés*): Dije que quizá deberíamos escuchar observaciones sobre la propuesta de la Argentina. Hubo algunas observaciones sobre la propuesta del representante de la Federación de Rusia. Por lo tanto, voy a pedir a los representantes que formulen observaciones sobre ambas propuestas, pues ambas están interrelacionadas.

Tiene la palabra la representante de la Argentina para plantear una cuestión de orden.

Sra. Martinic (Argentina) (*habla en inglés*): Lamento tener que plantear esta cuestión de orden, pero, con miras a lograr un empleo eficaz de nuestro tiempo, quisiera retirar mi primera propuesta, la de completar la composición de la Mesa de 2005, teniendo en cuenta el segundo gráfico que distribuyó la Secretaría, en el que se indica que existen precedentes en los que la Mesa no estuvo plenamente constituida. Sr. Presidente: Por consiguiente, pido que se considere mi segunda propuesta, a saber, que levantemos la sesión para celebrar consultas entre los grupos regionales a fin de constituir la Mesa de 2006. No tiene sentido que sigamos debatiendo la composición de la Mesa de 2005.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la representante de Argentina por su aclaración.

Sr. Rachmianto (Indonesia) (*habla en inglés*): Con respecto a la composición de la Mesa, quiero decir, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, que debemos seguir la práctica habitual, que se basa en la representación geográfica rotativa. En ese sentido, quizá debamos dar al Grupo de Estados de

Asia la oportunidad de considerar la presentación de candidatos a la Presidencia para el período de sesiones sustantivo de 2006. En caso que el Grupo de Estados de Asia no pueda presentar ningún candidato, quizá, como dijo mi colega del Reino Unido, podamos seguir el precedente establecido en 2002 y 2003 de utilizar la misma Mesa para continuar la labor del período de sesiones sustantivo de la Comisión. Sr. Presidente: Una vez más, como dijo usted, quisiéramos apoyar la práctica habitual del sistema de las Naciones Unidas.

Sr. Najafi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por sus esfuerzos respecto del tema del programa. Aunque mi delegación no está satisfecha con la fórmula más reciente, a fin de demostrar flexibilidad y allanar el camino para el período de sesiones sustantivo de la Comisión, nos sumamos al consenso sobre el programa. Nos complace observar que, al menos, la cuestión relativa al logro del objetivo del desarme nuclear aparece como primer tema del programa. Estamos listos para participar plenamente en los debates de la Comisión en 2006.

Sr. Presidente: En lo que respecta a la segunda cuestión —la composición de la Mesa— y en relación con el gráfico que usted ha preparado para esta sesión, entiendo que la similitud entre la Mesa de 2002 y la de 2003 se debió a que no se celebraron sesiones en 2002, y no a que la Mesa haya continuado su labor por dos años consecutivos. Si examinamos el informe de la Comisión de Desarme de 2002, documento A/57/42, vemos que en el párrafo 9 del capítulo titulado “Organización de los trabajos del período de sesiones de 2002” se señala que, en su primera sesión de organización, celebrada el 2 de noviembre de 2001, la Comisión, debido a circunstancias extraordinarias, decidió continuar su labor en 2003. Eso significa que no hubo sesiones en 2002. Así pues, sólo quería recordar a los miembros que las semejanzas entre 2002 y 2003 se debieron a esa cuestión.

Lo último que tengo que decir es que, como Estado no miembro, también creemos que debería respetarse el principio de rotación. Es un precedente, y quisiéramos que se siguiera respetando ese principio.

Sr. Charwath (Austria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, también quisiéramos felicitarlo, porque ha conseguido que acordáramos un programa. Seré breve.

Creo, como ya ha dicho mi colega del Reino Unido, que probablemente esa delegación no participará en la Mesa en representación de su país y, como ha sugerido la Argentina, deberíamos disponer de cierto tiempo para celebrar consultas y los grupos regionales deberían presentar sugerencias. Considero que este es el mejor modo de proceder con respecto a la Mesa. Los grupos regionales deben plantearse y decidir a quién quieren nombrar. Opino que posiblemente todos necesitamos un poco de tiempo para eso.

Sr. Baldi (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: También quisiera felicitarlo por el gran logro de hoy, a saber, la aprobación del programa y el hecho de que estemos seguros de que el próximo período de sesiones será sustantivo. Muchos de nosotros esperábamos que así fuera, y tenemos que darle las gracias por ello.

Simplemente quería hacer uso de la palabra para confirmar lo que estaba diciendo nuestro colega del Irán, ya que Italia ocupó la Presidencia en 2002 y 2003. Ello se debió a que no se celebró un período de sesiones en 2002 y, por consiguiente, la Mesa se mantuvo. Esto no es un verdadero precedente en este caso. Por supuesto, estamos de acuerdo con la propuesta de la Argentina, que recibió el apoyo de todos los demás colegas que intervinieron, de seguir con la rotación normal. Estoy seguro de que la próxima Mesa podrá seguir trabajando a partir de lo que hemos logrado hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora, ruego a los grupos regionales que se reúnan de la forma que más les convenga y que, puesto que ahora todos conocemos la situación, intenten plantear una composición de la Mesa para el período de sesiones sustantivo de la Comisión en 2006, así como que quizá examine las sugerencias relativas a la presidencia de los órganos subsidiarios.

Establecer una fecha límite no forma parte de mi mandato, pero tan sólo quiero señalar a la atención de los miembros que es importante que trabajemos lo más rápido posible. A mi entender, los servicios de conferencias no tienen prevista ninguna sesión de organización para este año. La próxima será probablemente en alguna fecha de febrero o marzo. Espero que para entonces se haya adoptado alguna decisión en los grupos regionales. Entonces, la información se distribuirá o se transmitirá a la secretaría.

No queremos relajarnos. Se están planteando otras cuestiones, tales como la de las armas pequeñas, pero considero que deberíamos mantener el impulso que tenemos ahora. Así pues, espero que, quizá en febrero, la secretaría esté en condiciones de dar a conocer a las delegaciones la situación de la Mesa para el período de sesiones sustantivo de 2006.

Sra. Martinic (Argentina) (*habla en inglés*): Pido disculpas por volver a hacer uso de la palabra. Quisiera preguntar a la Secretaría las fechas del período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme y también alentar a los grupos regionales a celebrar las consultas rápidamente y a intentar que la Mesa se constituya cuanto antes, a fin de que esté en condiciones de iniciar las consultas.

Sr. Cherniavsky (Secretario de la Comisión) (*habla en inglés*): El período de sesiones sustantivo se celebrará del 10 al 28 de abril de 2006.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Hay que examinar alguna otra cuestión?

Creo que la sesión de organización del próximo año dependerá de la respuesta de los Estados Miembros que reciba la secretaría en cuanto a si están listos para constituir la Mesa para el período de sesiones sustantivo de 2006.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.